

1809
Abril. las dificultades que presentaba el establecimiento de un gobierno, no veian delante de sí mas que empleos, honores y riquezas, exclusivamente para la raza española, y como el único obstáculo que impedia el disfrutar de estas ventajas, era la resistencia que la España seguia haciendo á los franceses, deseaban su completa subyugacion, aplaudian y exajeraban los reveses de las armas españolas, y se burlaban de las ventajas que estas obtenian. Este espíritu se habia extendido en las provincias, en especial en la de Guadalajara, como se vé por la proclama que en 15 de Mayo publicó el presidente de aquella audiencia D. Roque Abarca,¹⁵ previniendo á aquellos habitantes contra la seduccion que atribuia á emisarios de Napoleon que no habia, ni tampoco seduccion alguna que temer en favor de aquel.

Fué pues necesario ocurrir á medidas de severidad, para lo que se estableció en Junio de 1809 una junta consultiva compuesta de tres oidores, corriendo por este conducto todas las causas de infidencia, cuyo conocimiento se quitó á la sala del crimen, terminándolas el gobierno con acuerdo de la misma junta. Hiciéronse algunas prisiones y varios individuos fueron despachados á España, sin que se procediese á imponer otro castigo mas severo. Si se hubiese de dar crédito á las declamaciones á que dió motivo el establecimiento de esta junta y sus procedimientos, las cárceles estaban llenas de hombres inocentes arbitrariamente detenidos, y multitud de familias tenían que llorar la ausencia del esposo, del padre ó del hijo enviados á España por meras presunciones; pero en

¹⁵ Gaceta de 3 de Junio, núm. 68 fol. 464.

realidad fueron muy pocas las personas que se encontraron en este caso, y aunque he procurado indagar los hechos positivos en que aquellas declamaciones se fundan, no encuentro nominalmente designados mas que al padre franciscano Sugasti, remitido directamente á Veracruz de las provincias del interior, á D. José Luis Alconedo, platero, que se decia estar haciendo la corona con que se habia de coronar Iturrigaray, el escribano Peimbert, D. Antonio Calleja (alias) Zambrano, el cura Palacios, Acuña y Castillejos¹⁹ todos acusados y muchos convencidos de ser autores de papeles ó maquinaciones sediciosas. Estos actos de severidad bastaron para solapar por entónces el espíritu de revolucion que habia vuelto á asomar, pero no obstante ellos, las ideas de independenciam se propagaron rápidamente, y los hombres reflexivos veian prepararse grandes alteraciones, que solo podian precaverse por medidas eficaces y extraordinarias. Con este motivo D. Manuel Abad y Queipo, que gobernaba el obispado de Michoacan en calidad de vicario capitular, hizo á la audiencia como directora de todas las operaciones del virey, en 16 de Marzo de 1809,²⁰ una representacion en que sin atreverse á indicar los peligros interiores que eran su verdadero motivo, sino insistiendo solo en el riesgo que podia correrse de una invasion francesa, manifestó la insuficiencia de las medidas dictadas para la defensa del pais, reducidas á empadronar á toda la casta española, de la

1809
Junio.

¹⁹ Véase Bustam. continuacion de los tres siglos, fol. 253, y Mart. fol. 81. He reunido aquí todas las personas que ellos citan, pues hay discordancia, pero de las que uno y otro se ñalan, no resultan mas que las dichas. ²⁰ Se imprimió con las demas obras suyas, y la reimprimió Mora en Paris, tom. 1.º de sus obras, Escritos de Abad y Queipo, fol. 119.

1809
Junio.

que debian formarse los cuerpos del ejército y milicias, aumentando cada compañía con diez hombres, y demostró al mismo tiempo la necesidad de volver á reunir los regimientos provinciales, que dispersos en las provincias habian sufrido una gran baja, y de aumentar el ejército á cuarenta mil hombres, admitiendo para formarlo á las castas tributarias, declarando libre de esta pension á todo el que sirviese en las armas por mas de cuatro años, y distribuyendo estas fuerzas en dos cantones, uno de veinticinco mil hombres en S. Luis Potosí, y otro de quince mil en la provincia de Puebla, proveyéndose en Jamaica y en los Estados-Unidos de municiones y pertrechos de guerra; pero estos prudentes consejos no fueron escuchados, y se dejó crecer el mal, sin conocer acaso toda su gravedad.

Entre los acontecimientos que mas llamaron la atencion durante el gobierno de D. Pedro Garibay, fué uno de los mas ruidosos la aprehension del general francés Octaviano Dalvimar. Se presentó este en el pueblo de Nacodoches en la frontera de Tejas, el dia 5 de Agosto de 1808, gobernando todavía Iturrigaray, y habiéndosele exigido pasaporte por el oficial del destacamento que allí habia, lo extrañó mucho, porque segun dijo tenia órdenes de Napoleon para pasar á Méjico á las del marques de S. Simon, que suponía hallarse de virey. El que presentó habia sido expedido en Burdeos en 25 de Noviembre de 1807, para pasar á los Estados-Unidos. Conducido á Monclova, se obligó por escrito bajo su palabra de honor, á permanecer allí como prisionero, no obstante lo cual se fugó, y habiendo salido á su alcance un piquete

1809
Junio.

de tropa, intentó defenderse y fué reaprehendido. El comandante general de provincias internas dió parte al virey de todo lo ocurrido, y gobernando ya Garibay con el real acuerdo, este opinó que Dalvimar fuese conducido al castillo de Perote como prisionero de guerra, si el examen de sus papeles no daba motivo para otra providencia. De ellos no resultó otra cosa, sino que vino á Santo Domingo con la expedicion del general Le Clerc, cuñado de Napoleon, de quien pretendia ser pariente; que en el año de 1802 estuvo en Caracas y otros puntos de la Costa firme en busca de auxilios para aquel ejército, con cuyo motivo residió tambien en la Habana, pero en el caso presente no apareció que tuviese instrucciones, ni objeto especial en su viaje, y todo indicaba que era una especie de aventurero que habia venido á aprovechar de las circunstancias. Trasladado al castillo de S. Juan de Ulúa, se le quitó allí el dinero y alhajas que tenia y se le remitió á España en un buque inglés, con lo que no pudo tener efecto la orden que de allí vino para que se le juzgase como espía. Volvió despues de hecha la independendencia, haciendo reclamos de grandes sumas por las que se le habian quitado en S. Juan de Ulúa, y con pretensiones de ser empleado en altos grados en el ejército, que no fueron atendidas ni aun por Iturbide, tan propenso á emplear á todos los aventureros que se le presentaban.²¹

²¹ Todas las noticias relativas á Dalvimar, las he tomado del suplemento á los tres siglos de D. Carlos Bust. tom. 3.º, fols. 259 á 261, quien las sacó de los papeles de la secretaría del vireinato y merecen por lo mismo entera confianza. Lo que se le quitó en S. Juan de Ulúa, fueron 294 luises dobles, que valian 2940 ps., y un cofrecillo de alhajas, con algunas armas curiosas que se le cogieron en Monclova, todo lo que era el motivo de las reclamaciones.

1809
Junio.

Eran reiteradas las prevenciones que el gobierno de Méjico recibia del de España, para estar en vigilancia contra los emisarios de Napoleon. De estos fué aprehendido y ahorcado en la Habana un jóven mejicano llamado José Aleman, que habiendo ido á España á pretensiones de empleo, creyó aventajar su suerte admitiendo la comision que para Méjico le dió el ministro Azanza, cuyas instrucciones é impresos que las acompañaban se encontraron en el doble fondo de un baul, al visitar su equipage en la aduana de aquel puerto.²² Dictáronse providencias de vigilancia sobre los pocos franceses residentes en el pais, á quienes se mandó presentarse á las autoridades, y habiendo corrido la voz que estaba oculto en Méjico el general Moreau, fué preso un pobre sastre que se dijo se le parecia que se puso en espectáculo en la cárcel de corte á donde muchos fueron á examinar su fisonomía, comparándola con los retratos de aquel célebre guerrero. Ignoro que suerte corrió este desgraciado.²³

La junta central temia otro género de arterias de Napoleon, y habiendo llegado á recelar que aquel intentaba mandar á Méjico al rey Carlos IV, para que reinando en esta parte de los dominios españoles introdujese una division en la monarquía, hizo al virey las prevenciones que creyó necesarias, para que si el anciano rey se presentase en las costas y puertos de Nueva España, se le prohibiese desembarcar, y si lo hiciese, se le arrestase. Garibay, oido el voto del acuerdo, circuló las órdenes convenien-

²² Era hijo de D. José Aleman, dueño de la botica de la primera calle de Plateros. El padre murió de

pesar y vergüenza, por la muerte ignominiosa del hijo.

²³ Bustam., obra citada, fol. 261.

1809
Junio.

tes, y habiendo propuesto el gobernador de Veracruz algunas dudas sobre su cumplimiento, con consulta del mismo acuerdo, se le resolvieron.²⁴

Llegó á Veracruz en 13 de Marzo de 1809, el bergantin de guerra inglés Sapho, conduciendo pliegos de la infanta D.^a Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, residente en rio Janeiro, dirigidos á las audiencias, gobernadores y ayuntamientos de Nueva España, pretendiendo se admitiese en calidad de regente y lugar teniente del reino á su hijo el infante D. Pedro. El virey y acuerdo, creyendo de mucha importancia y de grave riesgo en las circunstancias estas comunicaciones, las reservaron hasta de los empleados en la audiencia, y mas adelante se contestó á la infanta en términos de mera cortesía.²⁵ La misma pretension tuvo en las cortes de España y en las provincias de la América del Súr, en las que sus manejos dieron lugar á serias inquietudes.

Aunque la representacion de Abad y Queipo no fué atendida como debia, Garibay creyó sin embargo oportuno proveerse como en ella se proponia, de algun armamento y pertrechos, con cuyo fin y aprovechando la buena disposicion de las autoridades inglesas, mandó á Jamaica al teniente coronel de artillería D. Julian Bustamante, quien condujo á Veracruz cerca de ocho mil fusiles en la fragata "Franchise;" medio de hacerse de armas mucho mas conveniente y económico, que el de las contratas que se ha seguido despues de la independendencia, y que ha sido tan ruinoso para el erario, como productivo

²⁴ Bustam., obra citada, fol. 261., secretaria del vireinato.—²⁵ Bustam., todo sacado de las constancias de la idem el mismo folio.

1809
Junio. para las manos que han andado en estos negocios.²⁶ Se habian comenzado á construir por este mismo tiempo los cien cañones de artillería de campaña que para la defensa del reino ofreció á Iturrigaray el tribunal de minería, cuyo costo ascendió á trescientos mil pesos, corriendo la ejecucion á cargo del célebre artista D. Manuel Tolsa, el mismo que fundió la estatua ecuestre de Carlos IV. Estos cañones tuvieron mas adelante un uso muy diverso del que se proponian los que los ofrecieron á Iturrigaray.²⁷ ¡Así sucede muy frecuentemente en las cosas humanas!

Yermo y los españoles que hicieron virey á Garibay, no habian considerado nunca esta medida sino como cosa meramente provisional é hija de las circunstancias, y habian recomendado al gobierno de España, que si queria asegurar la tranquilidad de Méjico, mandase sin demora un virey de enerjía y resolucion, apoyado en una fuerza de cuatro ó seis mil hombres de tropas peninsulares. Habian reiterado estas instantes recomendaciones á vista de la marcha vacilante de Garibay, quien débil por la edad, incierto por los diversos y contrarios consejos que recibia, llegó á desconfiar de los mismos que le habian puesto en el mando, y en la noche del 30 de Octubre de 1808, se puso en defensa dentro del palacio, persuadido que iba á ser depuesto como su antecesor. Por el partido con-

²⁶ Bustam., suplemento á los tres siglos, tom. 3.º, fol. 251.

²⁷ Como en otra parte se dijo, era administrador general de minería el marques de Rayas, y D. Ignacio Obregon era diputado del mismo cuerpo, ambos de la íntima confianza de Iturrigaray. Muy léjos estaban de pensar ambos, cuando ofrecieron en nom-

bre de los mineros estos cañones, que ellos habian de servir contra los independientes. El taller de Tolsa en que se hicieron estos cañones y la estatua ecuestre, estaba detras del colegio de S. Gregorio, en donde todavia se ven restos de los hornos en que se fundieron.



D. FRANCISCO JAVIER DE LIZANA

y Beaumont

Arzobispo de Méjico y Virey de Nueva España.

Lito. de Salazar.

trario se informaba á la junta central, que el descontento que se manifestaba, y los síntomas de revolucion que aparecian, no tenian otro principio que el disgusto que causaba á los mejicanos el ver el gobierno en manos de la faccion que habia hecho dudar de su fidelidad, y habia irritado los odios casi amortiguados con la prision de Iturrigaray y de otras muchas personas estimadas en el pais. Dudosa la junta por estos informes contradictorios, no llegó á confirmar á Garibay en el vireinato y creyó salvar todas las dificultades confiriéndolo al arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, de cuya acendrada fidelidad no podia dudarse y que era generalmente respetado por sus virtudes. Garibay entregó el mando el 19 de Julio de 1809, y al cabo de diez meses de un brillo pasajero, volvió á su antigua obscuridad tan pobre como de ella salió, y para poderse sostener con el decoro correspondiente al empleo que acababa de ejercer, fué menester que Yermo y sus amigos le auxiliasen con una asignacion de 500 pesos mensales. Despues se le dió el empleo de teniente general y la gran cruz de Carlos III, con una pension de 10.000 pesos anuales, que disfrutó hasta su muerte acaecida poco tiempo despues. Su engrandecimiento no cambió su género de vida modesto y retirado: su única distraccion mientras estuvo en el vireinato y despues de su salida era, pasar las tardes en una reja del convento de la Encarnacion, en conversacion con una hija que allí tenia monja. En su gobierno, como sucede á todos los que mandan en tiempos de partidos sin tener la enerjia y poder necesarios para dominarlos, no contentó á ninguno. Los americanos lo acusaron de no haber sido mas que un ins-

1809
Julio.

1809
Julio.

trumento de persecucion puesto en manos de sus enemigos los españoles: estos no quedaron satisfechos del que habia sido elevado al poder por su obra, porque no hizo todo lo que era necesario en su concepto, para dar seguridad al dominio español en este pais, y afirmar la revolucion que tuvo este objeto.

Frecuentes habian sido los ejemplares de haberse encargado el vireinato á los arzobispos de Méjico que lo habian desempeñado con acierto, pero en las difíciles circunstancias en que se le confirió al Sr. Lizana, no era de esperar un buen resultado de tal medida, atendido el estado complicado de las cosas y el carácter personal de aquel prelado.²⁸ En la proclama que publicó dándose á reconocer con la nueva autoridad de que habia sido revestido, manifestó las miras de benignidad y conciliacion con que se proponia ejercerla, no habiéndola admitido por otra razon, que por no rehusarse á servir en lo que el gobierno lo creia útil en las penosas circunstancias en que se hallaba la nacion, pues débil, anciano y enfermo, no bastaba ni aun á soportar el peso de la mitra, que habia estado inclinado á renunciar. Todas estas frases, que han venido á ser puramente de estilo y que han perdido toda su fuerza y todo derecho á ser creidas á fuerza de prodigarse, eran ciertas y sinceras en aquel virtuoso prelado, quien para dar ejemplo del desprendimiento á que excitaba en la misma proclama, cedió para la guerra de España el sueldo que como virey debia disfrutar, así como ántes habia

²⁸ D. Carlos Bustamante lo elogia diciendo {Sup. á los Tres siglos, fol 244.} que era "tan candoroso como un niño." ¡Qué calidad para gobernar en las circunstancias en que tomaba el mando!

cedido para el mismo objeto todos los sobrantes de su renta episcopal.

1809
Julio.

Para dedicarse enteramente á los negocios del vireinato, el arzobispo encargó el gobierno de la mitra á su primo el inquisidor Alfaro, el cual no se limitaba á la direccion de los asuntos eclesiásticos, sino que tambien intervenia en todos los del gobierno político, y muy poco dispuesto á dividir su poder con nadie, alejó enteramente el de los oidores que habian predominado en el virey anterior. Aprovecháronse de la debilidad de carácter del arzobispo y del estado de enfermedad en que se hallaba, que frecuentemente le obligaba á hacer el despacho en la cama, muchas personas influyentes del partido americano, en especial D. Manuel de la Bodega, que habiendo estado privado de la toga por alguno años por haberse casado sin licencia del rey,²⁹ habia sido repuesto en ella por este tiempo por influjo del oidor Aguirre, y volvió desde entónces á figurar en el teatro político, en el que lo veremos continuar haciendo distinguido papel. Por efecto de todas estas influencias el arzobispo, que habia propendido á la convocacion de un congreso nacional; que arredrado por las dificultades que su sola composicion presentaba, habia vuelto atras y se habia declarado por el extremo opuesto; que habia estado de acuerdo con el partido que se declaró contra Iturrigaray, á cuya prision y deposicion contribuyó, aunque obrando con tal pusilanimidad que en el

²⁹ D. Manuel de la Bodega y Molinedo fué privado de la toga por haberse casado con Doña Soledad Maldonado de Puebla. Era natural del Perú, y entre las comisiones importantes que desempeñó siendo oidor, fué una la de formar la causa del asesinato ruidoso del gobernador de Yucatán D. Lucas de Galvez, para lo que pasó á aquella península. Su reposicion se verificó en 19 de Abril de 1809.

1809
Julio. acto de hacerla mandó cerrar las puertas de su palacio, las visitó cuidadosamente, dejó en guarda de ellas gente de su confianza, y haciendo celebrar misa á la media noche, recibió la sagrada comunión como viático; ahora por un nuevo cambio de principios, se declaró contra el partido que ántes siguió, manifestó segun se asegura su error y arrepentimiento, y comenzó á perseguir á los que eran el único apoyo de la dominación española en Méjico, para entregarse en manos de los que querían destruirla. Este cambio de principios del arzobispo virey en tan delicadas circunstancias, dió el mayor impulso á la revolución, pues de él se aprovecharon diestramente los que la promovían para hacerle desconocer el peligro, y le indujeron á dictar las providencias que mas directamente conducían á sus fines.

No por esto se entibiaba el empeño del arzobispo en socorrer con caudales á la España. Pocos dias despues de haber tomado posesion del vireinato, llegó á Méjico el comisionado inglés Cockrane,³⁰ enviado por su gobierno para llevar fondos y fué recibido y tratado con mas consideración que si fuese ministro plenipotenciario, visitándole las autoridades, algunas corporaciones, entre ellas el consulado y muchas personas de distincion. Las cuantiosas remesas hechas durante el gobierno de Garibay, habían agotado los fondos existentes en la tesorería, y no quedando ningunos que mandar é instando Cockrane por

³⁰ Cockrane llegó á Méjico el 26 de Julio. Véanse las gacetas de aquel tiempo sobre las atenciones que se le tuvieron. A su paso por Puebla, habiendo manifestado deseo de tener dos de los mejores cuadros de la vida de la Virgen, de Murillo, que está en el convento del Cármen, se le regalaron inmediatamente.

el pronto despacho de la fragata de guerra en que había venido, el arzobispo se dirigió á algunos cuerpos y particulares para que hiciesen un préstamo ó adelanto de tres millones de pesos, reembolsables con los primeros ingresos en las cajas reales. La prontitud con que franquearon sus fondos los principales comerciantes españoles y algunos ricos mejicanos, y las cuantiosas sumas que en pocos dias exhibieron, prueban tanto la disposición que había para servir al gobierno, como la confianza que este inspiraba y los grandes caudales que entónces existían.³¹ Entre las personas que mas se distinguieron se ven los nombres de D. Antonio Basoco, que prestó 200.000 ps.: igual suma el prior del consulado D. Francisco Alonso de Teran y su hermano D. Antonio; 150.000 D. Tomas Domingo de Acha; D. Gabriel de Iturbe y D. Sebastian de Heras, 100.000 ps. cada uno; el juzgado de capellanías 75.000; D. Eusebio García 60.000; el cabildo eclesiástico de Méjico, el consulado, Yermo, Escalante, Eguia y Noriega 50.000 cada uno, y otros muchos comerciantes 30.000 y 25.000, y otras sumas considerables; el marques del Apartado 80.000, y el de Guardiola 10.000, estos dos últimos mejicanos, siendo pocos los que de entre estos contribuyeron y con cantidades comparativamente módicas. De este modo se reunieron en breve tiempo 5.176.835 ps., en los que se comprendieron 400.000 ps. que el arzobispo hizo tomar por fuerza de la casa del duque de Terranova, marques del valle de Oajaca, descendiente de Hernan Cor-

1809
Agosto.

³¹ La lista de los prestamistas consta en la gaceta extraordinaria de Méjico de 11 de Agosto de 1809, tom. 16 núm. 102 fol. 761, y gaceta de 23 del mismo, núm. 105 fol. 787. Véanse en el apéndice núm. 14 las sumas dadas en esta y otras ocasiones por Basoco y Yermo.